El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,346.........MONTEVIDEO, SABADO 22 DE JULIO DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

[E]L UNIVERSAL.

[S]e publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

[Sus]cripcion mensual.... 3$ 2 rs.

[Nú]meros sueltos........ 6 vns.

Se vende en el mismo establecimiento. [en la] Librería de D. Jayme Hernandez, calle [de Sa]n Pedro frente a la tienda D. Francisco [...]les, y en el almacen del Sr. Varela en la [...]

[A]LMANAQUE.

[SA]BADO—Sta. Magdalena y San Teofilo.

[Sale] el Sol...................á las 6 hs. 59 ms.

[Se p]one......................á las 5 hs. 1 ms

FASES DE LA LUNA.

[...] EN EL MES DE JULIO.

[Lu]NA ——————el 2 a las 5 y 32 de la tarde

[Cu]RECIENTE—el 10 a las 9 y 12 de id

[L]UNA ——————el 17 a las 7 y 20 de id

[Cua]RTO MENGUANTE—el 24 a las 10 y 59 de la mañ.

CORREOS.

[D]IAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

[...]...........1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES

Para los Pueblos del Interior.

[Par]a la carrera de Chile el...16 de cada mes.

[Par]a la de Santa Fé el......19 id. id.

[Par]a la del Perú el........2 y 26 id. id

PARA

[E]L RIO JANEIRO

[De]be salir en muy pocos dias la muy velera y de 1ª clase pola[ca] sarda ——

JUPITER,

[F]orrada y clavada en cobre, su capitan JUAN BAUTISTA CHOZZA.

Recibirá pasageros para dicho destino a los que ofrece los mejores comodidades, y tambien tomaria [un] poco de carga si se ocurre al momento á [sus] consignatarios los SS. CAPURRO Y [CA]STRO, *ó á*

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

jun 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

[P]ARA AMBERES

[E]l superior, de primera clase y muy velero bergantin ingles—

"YARE,"

Tiene ya á bordo la mayor parte de su cargamento y saldrá en pocos dias. Podrá aun recibir dos á tres [mi]l cueros á flete si se ocurre al momento á su [con]signatario D. EDUARDO DE YONGH,

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número,

jun 10 *No. 47, calle de San Felipe.*

PARA CADIZ.

[PASAJEROS SOLAMENTE]

El Bergantin Español—

[I]NDIO ORIENTAL

Debe salir para dicho destino en pocos dias, y podria aco[m]odar algunos pasageros a los que ofrece un [bu]en trato. Ocurran á su Capitan á bordo, [ó] á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de numero

jun 13 *No. 47, calle de San Felipe.*

[F]OR LIVERPOOL

(PASSENGERS ONLY)

[T]he fine new Brig—

WILLIAM WATERS,

WILLIAM WILSON ROE, *Commander.*

Has spacious accommodations for passengers and will sail on or before the 10th August. For [te]rms apply to

BRISCOE, STEWARD & Co.

No. 136, calle de San Gabriel.

PARA LA HABANA

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino á principios del entrante Agosto, la hermosa y de primera marcha pola[c]ra española LEONIDAS, su capitan Jacinto Vidal, y puede acomodar algunos pasageros [b]ien de camara ó proa, asegurandoles un buen [t]rato.—Para tratar puede ocurrirse á sus [c]onsignatarios ZUMARAN y TRESERRE [ó] á su capitan en la calle de San Felipe No. [1]6, escritorio de

FRANCISCO A. GOMEZ,

Corredor de número.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy conocido bergantin sardo

CESAR.

CAPITAN PEDRO VIALE,

DEBE salir para dicho destino en pocos dias.—Los SS. que quieran aprovechar esta oportunidad ocur[r]an á su consignatario D. Marcelo Pezzi, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor Marítimo de No. San Felipe No. 47

PARA VALPARAISO.

El muy superior Bergantin ingles PLANTAR, forrado y clavado en cobre, está actualmente surto en este puerto, y recibirá flete ó pasageros para dicho destino en pocos dias. Para tratar pueden verse con sus consignatarios

BRISCOE, STEWARD Y CA.,

No. 136, calle de San Gabriel.

SE VENDE O FLETA

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera Goleta Brasilera JANUARIA, construida de las mejores maderas del Brasil: cala 5 y medio pies de agua, y carga 1300 quintales de carne. Ocúrrase á su consignatario D. Juan da Silva Figueira, en frente del Teatro.

SE VENDE

LA nueva y de primera marcha Goleta Brasilera "15 DE JUNHO" de porte de 49 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil; este buque está pronto de un todo para emprender cualquier viage. Las personas que quieran tratar podrán dirigirse á su consignatario P. Duplessis calle de San Benito No. 26.

PARA

MALAGA Y GENOVA.

El muy superior, velero y de primera clase bergantin sardo—

ANNIBALE

Capitan G. D' AGUSTINI, de porte de 281 toneladas.

Es forrado y clavado en cobre y muy conocido en esta carrera: tiene ya una parte de su carga contratada, y saldrá para dichos destinos con la brevedad posible. Los que quieran aprovechar esta oportunidad, para cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario D. NARCISO FIGUEROA, *ó á*

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de número

jul 19 No. 47, calle de San Felipe.

PARA

RIO JANEYRO

Saldrá precisamente el 28 del corriente el Bergantin Nacional FELIX, *admite solo pasageros, para los que tiene aparentes comodidades.*

Ocúrrase á la casa de

jul 19 FELIX BUXAREO.

AVISO.

El Bergantin Goleta *Victoria*, su capitan D. Claude Monjean, saldrá para el Paraná, Entre-Rios, á fines del mes presente de Julio, recibe carga y pasageros. dirijase á su capitan á bordo ó 131 calle de S. Gabriel á

Daniel H. Zimmermann.

PARA

MARSELLA.

La hermosa y de 1ª clase fragata francesa

"RIO"

De porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan MEHUAS.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERTRAM, Le-BRETON y Ca., ó á

FRANCISCO MAYNEZ,

Corredor marítimo de No.

jul 21 No. 47, calle de San Felipe.

SE VENDE

Una casa, en la calle de S, Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rindo de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, quo hallará con quien tratar.

OJO AL AVISO

Se vende una casa sita en la calle de S. Joaquin No. 167 tiene comodidad para una familia regular y en buen parage, se vende porque su dueño desea redondearse. Advirtiendo que hará alguna ventaja al comprador sobre su importe y a la entrega. Quien se interese por ella ocurra de la esquina una cuadra del Porton viejo para dentro, frente a la casa de D. J. Chopitea, que encontrará con quien tratar. J. 20 15p

AVISO.

UNA parda soltera se vende en la calle de San Pedro No. 69. ju 19 3p

AVISO

EN la barraca de la Aduana vieja hay una partida de Beldosas de calidad superior recien llegada de Europa, que se venden a precio equitativo. ju 13 3p

NOTICE.

THE Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 98 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M. j21

TRASQUILADORES.

SE desean contratar para trasquilar como doce mil ovejas en un establecimiento en las Puntas del Perdido, como 36 leguas de esta ciudad. Las personas que quieran tratar ocurran a la calle de San Gabriel No. 87. j 21 3p

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, laminas, cifras en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 148, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a los que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota, calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de S. Gabriel No. 103, casa del Sr. D. Jaime Illa, hay de venta, costureros, cajas para 16 de varios tamaños, bandejitas de mucho gusto, y porta botellas, dameros con chaquetes y baules, todo de la Indía y dorados, gorras de paja para señoras y otras muchas cosas a precios moderados.

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche, por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

AVISO

EL que desee comprar un armazon para tienda, que se halla en muy buen estado, con sus correspondientes vidrieras, acuda a casa del Sr. D. Juan Nin, que hallará con quien tratar, y se dara con toda equidad.

UNA PERRITA FALDERA

SE ha desaparecido de los altos de la Plaza, sobre el almacen de D. José Dominguez, es toda blanca excepto la punta de las orejas que son negras, el que la entregue en dichos altos sera muy bien gratificado.

LITOGRAFIA

El Sr. GIELIS pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO á la Librería del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 96, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS. que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

EDICTO

DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 22 del corriente se librara el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

Marzo——D. Pedro Latorre,............360 1

Abril 13.—D. Pedro Latorre,............ 66

" " —D. Victoriano Rodriguez... 96

Montevideo, Julio 19 de 1837.

AVISO

LA persona que necesite un cocinero ó mucamo, puede ocurrir a la calle de S. Felipe No. 33: tambien dara garantia de su conducta.

AVISO IMPORTANTE

SE desea celebrar un contrato con alguno de los saladeristas de esta capital, que se quiera encargar de salar por comision de dos a dos mil y quinientas cabezas de ganado vacuno: el que se halle en disposicion de hacer este negocio puede dirijir una carta a D. A., calle de S Joaquin No. 46: con el aviso que se exije pasará el que hace publicar este a la casa del que desee entrar en dicho negocio, para acordar sus condiciones y la época de la faena.

CONSULADO DE PORTUGAL

EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Vizconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expenda de casas particulares

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.

Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—3p.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Powders, en cajitas de lata recién venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

SE VENDE

UN terreno de diez mil varas cuadradas en la inmediacion de la Plaza de Toros; se dara por un precio comodo: para tratar ocúrrase al escritorio de D. José María Esteves, encargado de su venta. junio 29 3p

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Montevideo, Julio 21 de 1837.

Articulos de introduccion	POR	Ps.	rs.
Aguardiente de 34 grados	pipa	135	
Id. anisado de 28 id....	"	135	
Id. en damajuanas......	una	4	2
Aceite de comer	arroba	5	2
Id. en botija de medio id.	una	2	1
Id. de Francia en botellas	docena	3	6
Id. de linaza............	galon	1	4
Almendras con cáscara...	quintal	10	
Anis en grano. .[abunda]	"		
Avellanas................	quintal	6	
Azucar de la H. blanca...	"	3	6
Id. terciada..............	"	2	5
Id. del Janeiro blanca.	"	3	
Id. terciada	"	2	2
Aceitunas................	"	2	2
Arroz de la Carolina......	"	1	6
Id. del Brasil,...........	"	1	2
Anchoas	cuñete		6
Broa..................	barril	6	
Barajas finas..............	gruesa	14	
Id. ordinarias	"	6	
Bacalao.	tambor	14	
Café de la Habana.........	"	17	
Id. del Brasil............	"	15	
Cigarros de la Habana,...	mil	25	
Id. de segunda	"	14	
Canelon..................	libra		2
Carbon de piedra.........	tonela.	24	
Cera blanca en pasta......	libra		6
Cerveza en botellas.......	docena	2	6
Caña de la H. de 20 gds.	pipa	85	
Id. de Paratí de 20 gds	"	88	
Cobre en galápago........	quintal		
Cremor....................	libra		1
Estaño.....................	"		1
Estera de Málaga.........	pieza	9	
Fideos surtidos...........	arroba	2	5
Fariña....................	"		7
Felpudos..................	docena	9	4
Garvanzos	quintal	10	
Galleta de N. América...	barrica	6	
Ginebra de Holanda......	pipa	85	
Id. en frasqueras........		2	4
Id. de Norte América .	pipa	75	4
Harina de Norte América	barrica	17	
Hilo acarreto de Cataluña	quintal	25	
Id. de Génova..........	"	20	
Hoja de lata.............	cajon	14	
Jamones..................	libra		2
Jabon de Norte América.	quintal	12	
Id. de España...........	"	15	
Id. de Francia..........	"	9	
Jarcia de cáñamo..........	"	8	
Lona de Rusia............	piezas.	20	
Marroquines..............	docena	15	
Mantequilla..............	libra		2
Papel florete de Cataluña	resma	3	
Id. medio florete.......	"	2	3
Id. florete genovés......	"	2	3
Id. medio florete.......	"	1	5
Id. estraza chico.......	"		4
Pasas de Málaga	cajon	3	2
Queso de Holanda.........	docena	9	4
Sarga de Málaga..........	vara	1	6
Sal (á bordo).............	fanega	2	2
Tabaco de Virginia.......	quintal	20	4
Id. negro del Brasil....	arroba	6	4
Té perla..................	libra	1	4
Id. hison..................	"		7
Vino del Priorato.........	pipa	60	
Id. venicarló...........	"	54	
Id. Cette..................	"	47	
Id. Sicilia...............	"	44	
Id. Málaga dulce.......	"	81	
Id. id. seco...........	"	72	
Id. moscatel en botellas	docena	3	6
Vinagre de yema..........	pipa	30	
Yerba correntina..........	arroba	4	
Id. de Parnaguá.........	"	3	4
Id. de Canguazú	"	3	4

ESPORTACION.

Cueros patente............	pesada	5	
Id. campo de 30 libras.	"	4	6
Id. id. de 25 id....	"	4	4
Id. de caballo............	uno	1	3
Carne tasájo...............	quintal	3	
Astas puro novillo.........	millar	75	
Lana limpia...............	arroba	1	5
Id. sucia................	"	1	2
Crin limpio, colas..........	quintal	19	
Id. mezclado.............	"	15	4
Trigo del país superior...	fanega	10	
Mulas medio mansas......	una	30	
Sebo derretido.............	arroba	2	
Belas de sebo..............	"	1	7
Sebo en rama..............	"	1	2
Grasa......................	"	1	5

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga a ia atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

ESTERIOR

FRANCIA.

Camara de los Pares—Presidencia del Conde Portalis, (Vice-Presidente)—*Sesion del 29 de Abril.*

Los Sres. Molé, Salvaudy, Montalivet y Bernard ocupan los bancos de los ministros.—El General Bernard, ministro de la guerra sube á la tribuna y presenta un proyecto de ley, ya adoptado por la otra Cámara, abriendo á su ministerio un crédito de 200,000 francos sobre el presupuesto de 1837, para pensiones á las viudas é hijos huérfanos de los militares.

El Presidente previene á la Cámara, que el proyecto sobre la dotacion de su alteza Real el Duque de Orleans forma la órden del dia.

El Visconde Du Bouchaga pide y obtiene la palabra: se opone al proyecto de ley, recuerda la conducta anterior de la Cámara en la discusion de leyes semejantes. Con motivo del casamiento del Duque de Berry la Cámara dejó transcurrir muchos dias entre la presentacion del proyecto y su discusion. En materias tan importantes como la que nos ocupa, es conveniente dejar á cada miembro el tiempo necesario para examinar detenidamente una cuestion que debe hacer pesar un nuevo impuesto sobre los contribuyentes. En seguida asienta el orador estas cuestiones: ¿hay lugar á un aumento en la dotacion del Duque de Orleans? Se le ha adjudicado alguna parte en la acta de 6 de Agosto de 1830? desde este tiempo no ha obtenido ninguna sucesion hereditaria? En fin en las circunstancias actuales, en vista de la miseria que se hace sentir en ciertas clases merecedoras de una alta consideracion, será conveniente conceder sumas tan enormes? es oportuno aumentar una dotacion de suyo estremadamente cuantiosa? El noble par confiesa que en su sentir un soberano debe mas bien ser rico de la afeccion de su pueblo, que de un esplendor comprado con el dinero de los contribuyentes.

Este enérgico discurso es interrumpido á cada paso por las esclamaciones de muchos miembros de la Cámara, y principalmente por el Baron Fontrier, que exige que el manifiesta que el Rey de los Franceses se conciliaria la voluntad general siguiendo en todos sus actos una conducta tan magnánima como la que habia usado con Meunier.

M. Dubouchage baja de la tribuna. La Cámara reclama la votacion, pero el honorable diputado declara, que todo el ruido con que la Cámara pedia la votacion, era una prueba evidente del desagrado con que miraba la discusion de un negocio tan importante; sostiene que el ministerio debia responder á las cuestiones establecidas en el discurso.

A esta interpelacion M. Molé, Presidente del Consejo, pide la palabra y sube á la tribuna: Señores, el orador que me ha precedido declara que su discusion es legal, tambien la considero así: os ha dicho que era oportuna; á la Cámara toca resolverla: ha preguntado si el Príncipe Real tenia alguna parte en el acta de 6 de Agosto, es tambien importante y oportuno que os diga terminantemente que no, y ademas sería indigno de la dignidad nacional permitir q' el Príncipe heredero de la corona celebrase su matrimonio y no obtuviese una nueva asignacion. Con respecto al millon de francos que debe ponerse en manos del Príncipe nada puedo responderos, él dispondrá de esta cantidad como crea mas conveniente.

El Baron Feutrier — Muy bien! muy bien! muy bien!— toda la Cámara llama a la votacion (aux voix! aux voix!)

M. Dubouchage—En medio del tumulto que se habia levantado entre los diputados con su aparicion en la tribuna, manifiesta que al pedir esplicaciones del millon de francos concedido al Príncipe, deseaba saber si en él se comprendian los gastos para la adquisicion de los presentes diplomáticos, ó si la Cámara tendria todavia que ocuparse con nuevas leyes pecuniarias presentadas por el ministerio.

La voz del orador se confunde con los gritos de los Pares que exigian que se votase. La discusion queda cerrada, y la Cámara admite sin discusion los cuatro artículos de la Ley, por una mayoria de 116 votos contra cuatro.

Explicaciones del Mariscal Clauzel

ACUSACIONES Y CALUMNIAS.

(*Continua.*)

Cuando llegamos á la plaza, sus puertas estaban abiertas: yo mismo con un cuerpo de oficiales me aproximé á ella hasta cien toesas de distancia; los habitantes estaban en continuo movimiento yendo y viniendo al puente; y al cabo de cierto tiempo fué que enarbolaron la bandera roja, cerraron las puertas, y dispararon la primera bala que salió de la plaza, la cual cayó en medio de nosotros, se hundió en la tierra y nos cubrió de polvo. Vuelvo á repetirlo, por que esta es una verdad incontestable, si hubieramos llegado en buen estado á Constantina, Constantina nos hubiera abierto sus puertas; y de no hacerlo así, nosotros las hubiesemos facilmente forzado. Todas las probabilidades, todas las contingencias estában á favor nuestro, exceptuando unicamente las que dependian del tiempo, que son las que nos fueron contrarias.

Se me ha acusado de no haber llevado viveres suficientes; y en refutacion de este cargo voy á publicar los estados generales en que consta que el ejército marchaba provisto de viveres para diez y ocho dias, que es mucho mas de lo que se necesita para ir y volver de Bona á Constantina. La Brigada de Bigny tenia ademas un suplemento de 11,000 raciones de arroz.

Se me ha reprochado (y es un orador de la Cámara el inventor de este admirable agravio,) se me ha reprochado, digo, el no haber hecho distribuir víveres el segundo dia de nuestra marcha; pero yo le preguntaré á este general de tribuna, si habiendo recibido el soldado hoy víveres para cinco dias, es de necesidad que se le vuelvan á dar mañana.

Se me ha reprochado la ligereza de mis palabras al frente de mis soldados, y la confianza aparente que yo les manifestaba. Sin duda ninguna yo no me conduje como ciertos hombres que iban en mi ejército; cuando los riesgos crecian en derredor mío, lejos de decir que no habia medio de salvacion, mostraba tener confianza en mi situacion por que queria inspirarla á los demas, y aparentaba mirar con indiferencia los peligros para que el ejército no entrase en cuidado: el rol de medroso y alarmista, que tan habilmente desempeñó en la triste expedicion de Constantina un hombre que se ha hecho enemigo mio, no me pertenecia en manera alguna.

Que, los que estuvieron á mi lado en dicha campaña y consideraron la alegria de mis palabras como un agravio inferido á ellos por los temores que experimentaban, no me hayan defendido cuando ha llegado el caso, ya lo concibo, y se los perdono; pero cuando un Diario ha osado escribir que yo privé á los heridos de las mulas que los conducian, para atarlas á mi carro y huir del campo dejando abandonado mi ejército, es doloroso que no haya habido úno solo de los que estuvieron en el mismo carro y que se hallaban ya en París al hacerme esta injuriosa imputacion, ni uno solo, repito, que alzase inmediatamente el grito y respondiese: "esta es una calumnia infame; yo estuve dentro de ese carruaje á que se refieren, y el Mariscal Clauzel jamás puso los pies en él"; y por ultimo, que se me haya reducido á la necesidad de venir en persona á exponer que en el curso de la retirada, no me apee un instante del caballo, es cosa muy triste y despreciable, que mas me avergüenza por ellos que por mi mismo.

Se me ha acusado de haber hecho parecer la mitad de mi ejército. Yo creo que en el primer momento de una noticia tan funesta, el dolor y la irritacion compelerian á los escritores a hacer injustas exageraciones, y esto es disculpable; ¿pero qué se ha de responder á hombres, que despues de haberse publicado los estados oficiales, probando no haber habido mas pérdida que 450 hombres, escriben con la cabeza muy erguida que yo hice perecer millares de soldados? ¿Qué se ha de responder? Nada mas que esto: vosotros habeis calumniado con previo conocimiento de vuestro engaño. ¿En qué punto? preguntarán. Se ha dicho que en Constantina murieron millares de hombres: el *Moniteur* ha probado lo contrario; ¿pero quien no sabe que el *Moniteur* está encargado de mentir? Por otra parte ¿quien leerá las relaciones de los gefes de cuerpos en las columnas del *Moniteur*? ¿Cuáles son sus subscriptores? "La mayor parte de ellos son funcionarios públicos demasiado adictos al Gobierno para que pueda creerseles aun cuando digan la verdad, en vez que á nosotros se nos creerá facilmente, porque que interés tenemos en mentir? Dicho esto una vez, y repetido habilmente, acabará por tomar el aspecto de cosa verdadera: hoy mismo hay ya quien pida que se me ponga en juicio por haber *perdido mi ejército*. De un ejército de 7000 hombres, solo se perdieron 454, que es menos de la decima quinta parte, luchando á la vez con las lluvias, los hielos y nubes inmensas de Arabes, cuando no hay escaramuza por pequeña que sea, cuya pérdida por ambas partes no sea mucho mayor en proporcion á esta. Pueden odiarme todo lo que quieran, y aun fusilarme si les parece; pero fusilarme por este motivo seria el máximo de la injusticia y del odio.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

El Géfe Político y de Policía de este Departamento á quien en un artículo publicado por la prensa, injuriaron calumniosamente cuatro panaderos, se ha instruido de la sentencia que contra ellos ha pronunciado el Tribunal de Jurados establecido para tales casos por la Ley; y se ha complacido de que á presencia del público se haya demostrado hasta la evidencia que el Géfe de Policía de Montevideo, sabe respetar todas las garantias, y que no es capaz de abusar del poder de su posicion. Pero si se ha complacido, como dijo, en este sentido y en el del crédito de la Administracion del Estado, no le es posible gozarse en la pena de cuatro meses de prision que se impone á los acusados, porque aun cuando sea notoriamente justa é interese mucho la sociedad en la represion de los abusos de la libertad, por medio del castigo, siempre conmueve á un padre de familia la idea de que sea él la causa inocente de los padecimientos de otros.

Esta consideracion esforzada por otras puramente personales, han decidido al que subscribe á que se dirija á V. E. implorando el indulto de la pena de prision respecto de los indicados panaderos para que solamente se les reserve la de no escribir por el tiempo señalado en la sentencia. Verdad es, que á esto pudieran oponorse dos circunstancias: una la de que las injurias no se habian referido á la persona del que subscribe sino á su autoridad; y otra la de que quizá no llegasen las facultades del Poder Ejecutivo para condonar una pena impuesta por un Tribunal popular; peró á todo ha de alcanzar sin embargo, Exmo. Sr., el presente aniversario de la Jura de Nuestra Constitucion Política; cuya memoria no puede honrar mejor un Gobierno paternal que aliviando los males de los que se reconocen delincuentes, que no lo son en casos de mu[y] grave trascendencia.

Esos panaderos, que no ha[n] querido llevar á delante su re[curso] de apelacion, parece que no habian entendido bie[n] el acuerdo de la Junta Eco[nómico]-nómico-Administrativa, y est[a] es otra razon para que V. E. se digne hacer lugar á est[a] solicitud, cuyo único fundamento es el que queda apuntado—el de hacer bien á uno[s] vecinos que son padres de familia.

Dios guardo á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 20 de 1837.

Jaime Ylla y Viamonte.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario interino de Gobierno.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Julió 20 de 1837.

El Gobierno á consecuencia de la nota que le dirijió V. en esta fecha, ha resuelto lo que sigue:—"Contestése al Géfe "Político que aun cuando e[l] "Gobierno ha mirado con la "consideracion y aprecio que "se merece, la interposicion "de su autoridad en favor de "los individuos del gremio de "panaderos condenados por el "Jurado, no le es posible, sin "una manifiesta violencia, de "las atribuciones que las leyes "cometen á los tribunales po"pulares en el ejercicio de las "causas para que son insti"tuidos y sin traspasar las "suyas propias, anular sus fa"llos, ó intervenir en ellos por "mas decididas que fuesen sus "disposiciones como lo son en "este caso para atenuar e[l] "rigor de la pena que les ha "sido impuesta desde que con"sidera desagraviada ya la "ofensa que le infirieron."

Dios guarde á V. muchos años.

Pedro Lenguas.

Al Géfe Político del Departamento de la Capital.



MONTEVIDEO.

SABADO 22 DE JULIO DE 1837.

Estado que demuestra el número de las carretas que han entrado á este mercado con frutos de la Campaña desde el 1.º de Mayo último hasta el dia 15 del presente Julio con expresion de los puntos de su procedencia.

En el mes de Mayo.

De San José........	143
De Maldonado......	234
De Minas..........	35
De Rocha..........	5
De Santa Lucia.....	10
De Cerro Largo.....	14
De Canelones.......	9
De Toledo	13
Del Sauce..........	6
	466

En el mes de Junio.

De Lan José........	114
De Maldonado	121
De Minas	91
De Santa. Lucia.....	38
De Canelones.......	8
De Toledo	9
De Cerro Largo.....	7
De Yaguaron	15
De Tacuarembo.....	9
	412

n los primeros 15 dias de Julio.

De San José........	67
De Maldonado	107
De Minas	51
De Rocha...........	8
De Santa Lucia.....	3
De Canelones.......	6
De Cerro Largo.....	5
De Yaguaron	41
Del Durazno........	4
	292

Segun esta demostracion entraron este Mercado en los dos y medio eses indicados 1170 carretas cargadas de frutos de la Campaña; de ellas 456 regresaron à los destinos de procedencia con articulos de los macenes de esta plaza, y 714 regresaron vacias.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

—Inglaterra.—*Cámara de los Lores, Sesion del 25 de Abril.*—La segunda lectura del Bill sobre las municipalidades Irlandesas fué propuesto por Lord Melbourne. Sabeis, dijo el noble Lord, que el objeto del Bill es la abolicion de las corporaciones que actualmente rigen à la Irlanda, sustituyendo un sistema de mejoras a los regimenes viciosos que no pueden menos que hacer la desgracia de aquel pais. (Gritos, escuchad! escuchad!

El Bill que os presento es diferente en algunos puntos del que ocupò vuestra atencion el año pasado. Los efectos del Bill municipal de Inglaterra han hecho necesarias las ligeras modificaciones que ha sufrido el actual. Se divide naturalmente en dos partes: la primera establece la supresion de las corporaciones existentes en Irlanda. A este respeto creo que no existiò el eño anterior ninguna divergencia de opiniones (escuchad!) Diferentes motivos presentes a la penetracion de cada uno de los miembros de la càmara, aseguraban que ratificando aquel principio, de ningun modo se comprometian los intereses del cuerpo de protestantes de Irlanda. Creo inutil detenerme mas sobre esta parte de la cuestion. Me felicito de señalar a vuestra atencion una circunstancia feliz, cual es que en esta discusion entramos enteramente libres de esa efervecencia que en el año anterior diò ocasion á tan ruidosos y acalorados debates.

La adopcion del Bill municipal de Inglaterra y el resultado de la eleccion de las villas eran causas naturales de la exaltacion política de entònces. Se miraba con prevencion el reciente triunfo de un partido sobre otro. Por fortuna hoy se pueden apreciar las cosas con calma y reflexion. El mas importante resultado, ademas de las mejoras materiales y de las notables economias obtenidas, ha sido la visible diminucion del espiritu de partido. El sentimiento de justicia universalmente expresado exige que la Irlanda goce de las mismas ventajas que la Inglaterra. La experiencia de la forma de Inglaterra nos aconseja que debemos conceder á los Irlandeses la misma reforma en sus corporaciones municipales. Espero que la Càmara no rehusará su consentimiento á la medida que tengo el honor de proponerla. El Lord Duque de Wellington y Lord Lyndhurst, despues de haber impugnado esta proposicion, han declarado que su intento era modificar el Bill en su discusion parcial, de consiguiente no se opondràn á la lectura propuesta.

Lord Brougham ha observado que, segun el lenguaje de uno de estos nobles Lores, el exámen en particular del Bill, no tendria otro resultado que retardar por algunas semanas su solemne denegacion.

La Cámara adoptò la segunda lectura del Bill, fijando el 1.° de Mayo para su discusion.

—En la sesion de la cámara de los Lores del 9 de Marzo se ha pronunciado por el Arzobispo de Cantorbery un elocuente discurso, que produjo una grande sensacion entre los Pares del partido liberal. Aquel prelado declara, que él y los demas miembros eclesiásticos del Parlamento se opondrán decididamente á la adopcion del Bill sobre impuestos de la iglesia.

—Lord Merbourne espresa el pesar con que ha oido pronunciar un discurso que pueda debilitar los vínculos de afeccion entre el pueblo y la iglesia Anglicana. El Obispo de Lóndres ha manifestado su conformidad con las opiniones del Arzobispo de Cantorbey. El conde Fitz Williams sostuvo en un largo y elocuente discurso los principios de Lord Melbourne.

—Lord John Russel ha propuesto la segunda lectura del Bill sobre la abolicion de la pena de muerte por el crímen de falsedad. Esta mocion fué admitida por la Cámara.

—El *Morning Chronicle* refiere que en una reunion de Pares celebrada en Apsley, residencia del Duque de Wellington, se acordó la admision de la segunda lectura del Bill sobre las municipalidades de Irlanda. Uno de los nobles asistentes preguntó al Duque qué harian del Bill despues de discutido: Su Señoría contestó, que despues, la Cámara alta daría solucion á esa pregunta. El año anterior los Toris moderados cedieron el triunfo á los ultras; en la proxima discusion parece que ambos se preparan á disputarsela.

Lo que es indudable es que los exaltados de ámbas Cámaras están furiosos, y no disimulan su desconteuto contra los macerados.

Noticias Varias.

—Se lee en un periódico de Paris:

"En algunos aceites de muy distinta naturaleza se han descubierto propiedades muy singulares. Parece que el Piamonte se han obtenido resultados muy satisfactorios del aceite de petroleo para preservar al trigo de la carcoma y de la voracidad de los insectos: dos libras de este aceite que cuestan 80 céntecimos bastan para endurecer suficientemente un saco de trigo, y despues se emplea sucesivamente la décima parte de esta cantidad. Es tan fuerte el olor del petroleo, que no solo los insectos sino hasta las aves huyen de un campo que se acabe de sembrar, y se asegura que la influencia de este aceite ha bastado para evitar enteramente la carcoma.

Otro efecto ha producido el aceite de ballena: la casualidad es la que ha proporcionado hacer este descubrimiento á un comerciante. Sus almacenes estaban infestados de hormigas, cuando repentinamento observó que en uno habian cesado enteramente la presencia de estos insectos; quiso indagar la causa, y para conseguirlo, mandó trasladar sucesivamente cada uno de los objetos que habia en el almacen purificado â aquellos otros que seguian infectados todavía; no tardó en convencerse de que una barrica de aceite de ballena era la que hacia todo el prodigio. Habiendo querido asegurarse despues de si podria aplicarse el mismo preservativo á las plantas y arbustos de los jardines que tanto tienen que sufrir de la vecindad de las hormigas, derramó algunas gotas de aceite de Ballena en las hojas y ramos de muchos arbustos que los insectos recorrian en todas direcciones.—Las plantas quedaron limpias en pocas horas. ¿Habrémos de atribuir la huida de los insectos á las emanaciones fétidas que arroja este aceite, ó será el resultado de la accion mecánica del fluido viscoso y oleaginoso? Las observaciones no son todavia bastantes numerosas para poder dar un parecer exacto sobre este hecho, pero es positivo y todos pueden comprobarlo sin ningun esfuerzo de imaginacion ni desembolsar grandes sumas de dinero.

—Escriben de Berlin con fecha 1.° de Marzo á la Gaceta de 'Hanover:—Sabemos por viageros que han recorrido ulsimamente la Rusia, que hacen en aquel país inmensos depósitos de preparativos de guerra de toda clase, particularmente ácia el mediodia de aquel país, de modo que en pocos dias podria movilizarse un ejército de 250 á 300,000 hombres, y ponerse en compaña equipado de cuanto necesitase. Por ejemplo el sistema por el cual los grandes propietarios están obligados á proporcionar, en un término fijo, á precios determinados, y á la primera requisicion, un gran número de caballos y grandes cantidades de víveres &c.; este sistema es sumamente ventajoso al estado, y evita las estorciones y violencias que resultan necesariomente de los preparativos de una guerra.

—Badajoz, 15 de Abril.—En Trujillo sino lo están ya, serán muy breve pasados por las armas los facciosos ladrones que de la dispersion última de las facciones reunidas de la Mancha quedaron robando en el camino real. La misma suerte les cabrá igualmente à los cuatro codigos con Rincon, cuya sentencia pareco fuè suspendida á consecuencia de una real òrden, y ahora por otra ha sido llevada à efecto: mas esto no es bastante mientras no baje un cuerpo de tropas, porque estamos sin nadie, y los ladrones no se concluyen.

Antes de anoche dentro de esta capital fuè robada la parroquia del Apòstol San Andres: pero afortunadamente al introducir los ladrones en Yelves, plaza inmediata de Portugal, los vasos sagrados y efectos robados, creyendo que llevaban contrabando los registraron y fueron presos; esperamos sean hoy traidos à esta para sufrir el condigno castigo, cuando Dios quiera, puesto que nuestras leyes son en esta parte no poco pesadas.

Hemos visto con placer la exposicion de la real sociedad economica de esta ciudad, sus racionales principios y la buena acojida que ha tenido del gobierno y periodistas de noto. El canónigo penitenciario, su presidente, objeto principal de su reclamacion, ha sido repuesto inmediatamente en los cargos de que fué separado sin causa por el nuevo gefe politico luego que tomò posesion de su destino, consiguiente à la real òrden con que parece remitio S. M. a la diputacion de provincia la indicada exposicion: regular es obre con varios otros del mismo modo, porque su prudencia y buen carácter nos son conocidos.

El capitan general se dice que sale el martes inmediato à recorrer la provincia: esta medida es muy conveniente y útil en estas circunstancias, pues el que las autoridades superiores toquen por su mano las cosas y los pueblos los vean y digan sus deseos, produce a no dudarlo, bienes que despues se gozan.

Córdoba, 16 *de Abril.*

El Gobierno que no ha escarmentado todavìa de lo inùtiles que son las fortificaciones en los puntos que carecen de importancia militar, ha determinado que los pueblos de alguna consideracion construyan su fuerte para el caso de ser invadidos por las facciones. Cumpliendo con las reales órdenes se esta habilitando en esta la antigna fortaleza de la Calahorra, y ya se encuentran los trabajos bien adelantados. Ignoramos el objeto de esta medida; pues lo que es aqui como de la corte no vengan SS. EE. á encerrarse, los nacionales no se encierran mas. Estan muy cerca Setiembre, Alaix y Rodil, y los beneficios é indemnizaciones que hemos merecido del gobierno, para que ninguno se esponga à un peligro seguro. Si la facciou se acerca cada cual se salvará como pueda; pero defensas no hay que esperarlas aquì donde ni reorganizar se ha podido la milicia.

Todos los dias llegan fuerzas de Andalucia baja, que se dirigen á Jaen. Dicese que alli se formarà una division destinada à preservar las Andalucias de una nueva intentona, y que el mando se confiará al capitan general de Granada. Tambien ha llegado el 2° batallou de voluntarios de Andalucia: que despues de inspeccionado por el Brigadier Seoane (comisionado al efecto) marcha hoy a Pozoblanco, à acantonarse en los pueblos del valle de los Pedroches, para guarecernos de alguna visita de Palillos, Orejita, y comparsa, que descolgandose de la Alcudia, pudieran hacernos por la parte de la sierra. El mando de estos cantones se ha confiado al comandante D. Miguel Apolinario, que por su pericia, valor y patriotismo ofrece las mayores garantias de que sabrá llenar su deber. Sin embargo, como no se provea de alguna fuerza de caballería, es muy de temer se vea reducido al papel de triste espectador de la primer desgracia que ocurrà. (G. Merc.)

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 21

á D. Pablo Duplessis
27 baules calzado
2 id gorros
32 bultos ferretería

á Guerin Reboul y Ca.
1 cajon suecos
2 id cintas para sinchas

á D. Andres Audiffret
1 cajon merinos
1 id escopetas

á D. José Cabrejo
1 cajon guantes de seda
2 fardos lanillas para capotes
2 cajones saraz as
1 id pañuelos de tisu

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 21.

Goleta argentina "Buenos Ayres" capitan Agustino Ceppé de Buenos Ayres el 18 del corriento, á la órden con—
30 bolsas harina
43 cajones orejones
32 dichos vidrios
19 tirantes
7 bolsas drogas
9 id. salitre
4 cajones mercancias
20 bolsas galletas
2 botijuelas aceite de lino
2 id. toggio
10 bolsas carbon de piedra
4 cajones manteca
4 canastitos
1 fardito mercancias
3 cajoncitos plantas de encomienda

Goleta nacional "Dos Amigos" de San Salvador el 14 del corriente á la órden con—34 carradas leña.

HAN ABIERTO REJISTRO.

Dia 21

Bergantin nacional "Restaurador" à la carga para el Brasil por D. Juan Nin.

Goleta nacional "Luisa" á la carga para Soriano por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 21

Paquete nacional "Rosa" para Buenos Ayres por su capitan con—
6 juegos piedras de atahona
2 farditos } efectos
6 baules }
12 balas papel de estraza
12 cajones id blanco
1 cajon mercancias
96 botijuelas aceite
1 fardo con cuerdas de guitarras
7 id. sen-

Goleta nacional "Bella Adelaida" para Santa Catalina por D. Pablo Duplesis con—
737 qqs. carne salada
50 arrobas sebo

Queche nacional "Indio Libre" para el Rosario por su patron.

Balandra argentina "Como Vd. Quiera" para la Colonia por su patron.

EN LA LIBRERIA DE HERNANDEZ,

Calle de San Pedro ó del Porton No. 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
  Id. Francés y Castellano
  Id. Ingles y Castellano
  Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
  Id de la Academia
  Id. de Chantreau, francesa
  Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Legendre, geometria
Anquetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economía de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsanes y Ardecina histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboo
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Guillivert
  Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El picaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 laminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los caponcitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y II Enrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Nachés
Numa Pompilio
Gertrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliore
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde, ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Sinclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfar de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
  Id turcas, id peruanas
  Id de Jacobo Doris
  Id de Lord Chesterfield
  Id de Abelardo y Eloisa
  Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la victima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felsheim
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Filibustero
El pie de Fresquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galeria fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apelidas ó las guerras de Espar ta y Atenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras.
La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rey, por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadia
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmé ica
Escuela de arquitectura con láminas
Castro, práctica forense

Nueva esfera Copernicana con las órbitas elipticas, inventado y trabajado por el artista Barcelonés D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835

Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS del comercio.

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

SE VENDE

UN horno de ladrillos con galpones grandes, &c., sus carretillas y demas utensilios que han servido solo un año: el sitio es muy aparente, siendo entre el Cordon y la Ciudad, y de consiguiente de facil venta los ladrillos. Para tratar pueden ocurrir a la calle de San Miguel No. 27. junio 28 tfs

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.
Llega el 6 y 20 de cada mes.
Sale el—8 y 22 id. id.

AVISO AL PUBLICO

LA Escribanía pública del Juzgado Civil, que hasta ahora ha ejercido el Escribano que suscribe en sociedad con el Sr. D. Gabriel Pereyra, desde el 1.° del corriente mes es solo de mi esclusiva propiedad. Por consiguiente al anunciarlo al público creo escusado decirle, que siendo mi ánimo el prestarme a toda hora al servicio que se me solicite, pues al efecto estaré presente en todo el dia en la oficina, excepto los momentos que ande en notificaciones; pero tambien me es forzoso anunciar, que debiendo cumplir mis compromisos, y cubrir los gastos que demanda la oficina, los litigantes cubrirán sin ninguna dilacion los derechos acostumbrados de cada escrito que introducen, a excepcion de las vias ejecutivas y pleitos de pobres, que lo satisfarán cuando sea de derecho exijirlos.—Por lo demas puede estar satisfecho el público a quien me dirijo, que mi buena comportacion, actividad y zelo por sus asuntos, serán desempeñados como ha acostumbrado y ofrece

MIGUEL BRID,
Escribano público.

JUAN MANDAIN,

QUE tiene su fábrica de coches frente a la casa del finado Melo, y que por algunos inconvenientes previno al respetable público de esta capital, que dejaba de ocuparse en este ramo; a lanados aquellos, se ofrece de nuevo para la construccion y reparacion de toda clase de carruages y atalages, muy particularmente para los que necesiten coches, volantas, y galeras del último gusto.

SE VENDEN en la misma fábrica algunos carruages que se han construido en ella, y otros cuya enagenacion se ha encargado.—Podrá tambien hacer venir de Europa los carruages y demas pertenencias del ramo que se quieran, por una módica comision. j 12

AVISO.

EN la Carpintería establecida por José Escudero fuera de las inmediaciones del nuevo Mercado en las casas de Juan A. Martinez, necesitando de uno ó dos jóvenes que quieran dedicarse a aprender el arte de Carpintería, pueden presentarse ya por órden de sus padres a tratar del modo con que deberán ser admitidos, lo que se compromete enseñarles en un todo dicho oficio. En la misma casa se encontrará el dueño a todas horas del dia. jun 19 3p

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas algusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Junio, de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma militar.—*Montevideo, Julio 1.° de 1837.*

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA VENDE

HASTA 100,000 LADRILLOS y un excelente horno para hacerlos, todo a muy moderado precio: tambien arrendara el mismo horno, que esta provisto de todo lo necesario para trabajar.

☞Con arreglo a lo mandado por el Superior Gobierno, se esta cobrando el censo de los seis meses vencidos del presente año, y el Agente suplica a los SS que deben pagarlo tengan la bondad de contribuir con prontitud con lo que a cada uno corresponde luego que se presenten sus dependientes recaudadores, en la inteligencia que es muy corto el plazo que se le ha dado para vertir en Tesorería la suma que se le ha mandado recolectar.

Para la venta arriba expresada estara en su despacho sito en el Porton viejo

Manuel Correa.

Aviso á los Señores Bascos.

EL Capitan AUBERT tiene el honor de avisar a los señores Bascos que su buque la "Jóven Gabriela," saldrá para Francia el 25 del corriente: se compromete a entregar en el país Basco el dinero de aquellos que quieran honrarlo con su confianza, y tambien pasara compromisos con los que quisiesen hacer venir pasageros, a los cuales asegura todas las comodidades que se pueden desear. Como por lo pasado, dara dos veces a la semana pan de primera calidad a los hombres, y todos los dias a las señoras; los Jueves sopa de Acedera y los Domingos la olla con carne fresca.—El precio del pasage queda establecido en 70 patacones para los hombres, y 75 para las señoras.—Para tratar véase con dicho capitan calle de San Juan fonda del Sr. Bernard, con Don Salvador Etchegoyen zapatero calle de San Gabriel, y con su consignatario P. Requier.

EL ORACULO DE LOS PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

AVISO. INTERESANTE.

JUAN LASIME, albeytar y herrador tiene el honor de avisar al Público de esta Capital que ha establecido su taller en la Recoba, atras de la Iglesia Matriz, y en frente del Parque de Ingenieros, adonde tiene todas las comodidades para cuidar y curar caballos, mulas y animales domésticos que se hallen enfermos, segun todos los principios del arte. Una larga esperiencia adquirida en muchos años de permanencia en el país, y los estudios profesionales que ha hecho en Europa le facilitan los medios de ejercer su arte con perfeccion.

En el mismo establecimiento se herran caballos en proporcion a las necesidades de cada animal. Los precios serán los mas equitativos.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA *VENDE.*

UNA hermosa chacra en las inmediaciones del Cerrito con buen edificio de azotea, palomar, algibe y pozo de balde, hatonas, monte frutal, mucha estenzion de terreno, pues se cree la mas grande de estas inmediaciones; estando todo bajo de buenas zanjas.

Vende tambien un negro de campo bastante jóven.

Para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Vende vacas para el abasto y como 40 potros. Para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—MANUEL CORREA.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se venden y se aplican en la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos No. 41, en la acera de los altos de Sr. Arraga. ab 6 3p

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascimbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

AVISO

UN aficionado enseña á tocar la guitarra en un precio acomodado, no enseña por música sino por aficion. La persona que guste ocurra á la calle de San Carlos No. 133, que hallará con quien tratar. jul 15

AVISO

Interesante á los aficionados á riñas de gallos

EL Capitan del bergantin ingles *William Waters*, tiene abordo de su buque cuatro gallos ingleses de una nueva calidad, tan buenos que no se conocen otros mejores en Inglaterra. Las personas que se interesen por ellos podrán pasar abordo á verlos donde encontrarán con quien tratar.

Julio 3——

AVISO

EN la casa de D. Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino, darán razon de un plantio excelente que se vende, y se compone de naranjos dulces, ingertos de manzanos, nogales y durazneros, todos de 3 años, ecepto los durazneros.

Julio 3——

SE VENDE,

UN negro jóven inteligente en trabajos de campo, y tambien de panadería. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Gabriel No. 105.

AVISO

EN la casa conocida por el Hospital del Rey, panadería que fué de Varela, se vende harina del país superior, en bolsas de 4 arrobas, y se responde de su buena calidad. Se vende tambien por menudeo.

LA LIBRERIA DE HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO.

Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al lado de la Batería de San Pascual y que hace frente al Norte en la calle de San Luis, admite en él la tierra y escombros sobrantes de los edificios que se construyen, esparciéndolos de modo que no sobresalgan del nivel de la calle. marzo 23 tf

AVISO

EN la tienda mercería conocida por PEINERIA, calle de San Gabriel No. 98, acaba de sacarse un surtido de peynetas de última moda, a menos precio que las que se han vendido hasta ahora — Guantes de cabretilla para señora bordados a 6 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños a 2 y medio rs. el par y 26 rs. la docena—Cajitas de broches a 4 vintenes—Candeleros de platina a 15 y 20 rs. el par—Corbatines del mejor gusto a 12 y 18 rs. uno—Pañuelos de cambray de hilo y de seda de la India—Juegos de algedrez y una variedad de otros muchos artículos a precios equitativos. ☞En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peynetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer a los que lo honren con su confianza. feb 28 20c

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo en la Aguada, frente a la Capilla del Carmen y en el establecimiento del Sr. Varela en la Plaza mayor, y en el de igual clase D. José Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de D. Francisco Oribe, se encontraran de venta recetarios medicinales del célebre Dr. Mandouti, a un precio muy equitativo, de mucha utilidad para todas las clases de la sociedad; impreso en esta Capital, y mas aumentado que el impreso en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA Y MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillou, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente de la Botica del Sr. Morelli. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos y velos de punto y muchos artículos de sedería. Abanicos de nacar, de papel batido, de plumas, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina de todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales hay Novelas y algunas obras científicas, cuadros, cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞En la misma casa se componen y se hacen toda clase de obras de platería y de joyería y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO.

SE *vende una casilla que está fuera del Porton del Mercado al lado de la casa del Sr. García: la persona que se interese ocurra á casa de dicho García para tratar.* junio 2 3p

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir y contar con propiedad, la gramatica Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan los idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia: las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Don Juan G Sienrra, en la de D. José Ruvio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo tire iran números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir—— El valor de cada número es un PATACON. M 30

SE VENDE

LA fonda y pulperia sitas en las casas nuevas de D. José Vidal saliendo del Mercado à mano izquierda correspondiente a la calle de San Gabriel. Para tratar ocúrrase á la misma fonda. jul 5 tfs

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 tfg

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

AVISO DE POLICIA.

EN la casa central de Policía se halla una mula q' fué encontrada por el encargado del Cementerio que estaba adentro; el que se considere con propiedad a ella ocurra al Departamento, donde dando las señas le será entregada.—Montevideo, Julio 12 de 1837.